

## COMUNITAT VALENCIANA

A. MARTÍ - Valencia

El primer pleno del Consell, celebrado el pasado 1 de julio, aprobó «iniciar los trámites legales para la eliminación de los copagos que están impidiendo a muchas personas tener acceso a los servicios que necesitan para una vida digna». A partir de 2016 funcionará un nuevo modelo de copagos que, si bien reduce los existentes a día de hoy, no los elimina por completo.

La vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Mónica Oltra, ha sido la autora de la mayor parte de los mismos -a excepción de los decretos que hacen referencia a los copagos farmacéuticos que dependen de la Conselleria de Sanidad-. Afirma estar satisfecha con lo conseguido y confía en que finalmente se produzca un cambio en el Gobierno central que favorezca su total desaparición.

Los más beneficiados son los usuarios de los centros de día. No tendrán que pagar nada. Sin embargo sí se mantienen, con modificaciones, los copagos en las residencias, tanto si se trata de una persona mayor como de una con diversidad funcional.

Oltra justifica esta decisión alegando que la Generalitat apuesta por favorecer la autonomía de las personas, «en lugar de llenar residencias como hacía el anterior Gobierno del PP». Además, insiste en que los usuarios de los centros de día tienen más gastos que aquellos que están en las residencias puesto que deben mantener su vivienda.

Así, aquellas personas con alguna discapacidad se quedarán con 345 euros de dinero de bolsillo (hasta ahora disponían de 219 euros), y las personas mayores con 219 euros (antes 175 euros). Sus pagas extras las cobrarán de manera íntegra.



Los usuarios de las residencias sí que seguirán pagando, aunque se reduce la cantidad

## Guía para no perderse con los nuevos copagos

El Consell aprueba exenciones, pero mantiene aportaciones en residencias y medicamentos

Los populares critican que el Gobierno no haya cumplido con su palabra. Remarca que la aportación económica se ha eliminado totalmente de los centros de

día, que cuentan con 4.669 usuarios (3.317 personas con diversidad funcional y 1.352 mayores), mientras que se mantiene el pago en las residencias, que atienden a

12.482 personas, según datos de la Conselleria de Igualdad.

Por lo que respecta a la aportación que hacen los pensionistas a los medicamentos, el pleno del Consell del pasado martes, aprobó la supresión de la aportación para aquellos que cobren menos de 18.000 euros al año. En total suman 910.000 pensionistas.

Tampoco pagarán la medicación ni los productos ortoprotésicos los menores de edad que tengan una discapacidad igual o superior al 33 por ciento ni aquellos mayores de 18 años con una discapacidad del 65 por ciento.

Las farmacias adelantarán el pago. El miércoles lo aprobaron en sus asambleas, aunque trabajan en concretar los detalles.

## CASO POR CASO

► **CENTROS DE DÍA** Los usuarios no tendrán que realizar ninguna aportación. La medida afecta a 4.669 personas. El Consell argumenta que se quiere fomentar este modelo de atención frente al de las residencias.

► **RESIDENCIAS** Se mantiene el copago, aunque se aumenta el conocido como dinero de bolsillo (el que queda a los usuarios después de pagar su residencia). No se contabilizarán las pagas extras en el cálculo de la aportación que deben realizar. Afecta a 12.482 personas.

► **VIVIENDAS TUTELADAS** Se abonarán 532 euros. Se respetará el salario mínimo interprofesional.

► **FAMILIAS ACOGEDORAS** Se incrementa la cuantía de las ayudas de 120 a 360 euros para «dignificar una labor tan importante».

► **FARMACÉUTICOS** No pagarán los pensionistas con rentas menores a 18.000 euros. Se mantiene para el resto. Tampoco abonarán ni sus medicinas ni sus productos ortoprotésicos aquellos menores de edad con una discapacidad del 33 por ciento ni aquellos mayores de 18 años con una diversidad funcional del 65 por ciento.

## BREVES

### FALLECE UN JOVEN DE 23 AÑOS EN UN ACCIDENTE DE TRÁFICO EN BURRIANA

Un hombre de 23 años falleció la noche del sábado cuando el turismo que conducía colisionó contra un camión aparcado en la localidad castellonense de Burriana. Según las fuentes, el accidente se produjo, por causas que se desconocen, alrededor de las 23.00 horas. Tras recibir el aviso, bomberos del parque Plana Baixa acudieron al lugar del suceso para tratar de excarcelar al conductor, que había quedado atrapado en el vehículo.

### LA FE PARTICIPA EN LA INVESTIGACIÓN DE UN NUEVO SÍNDROME GENÉTICO

«Parece una historia de detectives genéticos», así describe el genetista del Cold Spring Harbor Laboratory (CSHL) en Estados Unidos, el trabajo desarrollado por médicos e investigadores en nueve estados de EEUU y de otros ocho países de todo el mundo para la descripción de un nuevo síndrome genético. El objetivo de este estudio colaborativo, en el que ha participado activamente el grupo acreditado de Investigación Traslacional en Genética de La Fe, ha sido documentar y describir detalladamente este síndrome que afecta tan solo a varones.



### ALERTAN DE UN ERROR EN UNAS PAPELETAS PARA EL NIÑO VENDIDAS EN SEGORBE

La Administración de Loterías número 1 de Segorbe y la Asociación San Antonio Abad de esta población alertaron ayer de «un error de imprenta» en unas papeletas emitidas con motivo del Sorteo Extraordinario de El Niño de la Lotería Nacional, que tendrá lugar el 6 de enero. Según explicaron, al imprimir las participaciones vendidas «se cometió un error de imprenta, poniendo el número 29.690, cuando el número realmente válido es el 26.690».